500

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de Crédito para los
Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Depto.: **Dirección**
Sección:
Oficio Núm.
Expediente:

Cuernavaca, Morelos., a 20 de Junio de 2013.

C I R C U L A R 014.

A TODO EL PERSONAL DEL ICTSGEM.
P R E S E N T E.

Por medio del presente se les informa que con fundamento en el Artículo 33 de la Ley del Servicio Civil, así como el artículo 20 de las Condiciones Generales de Trabajo del ICTSGEM, el primer período vacacional del ejercicio 2013, inicia el 22 de Julio y concluye el 2 de Agosto, reanudando labores el día 05 del mismo mes y año que transcurre.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

MORELOS ICTSGEM
20 JUN. 2013
SUBDIRCCION JURIDICA
DEPTO. TEC. NORMATIVO
RECIBIDA

A T E N T A M E N T E

LIC. ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA
Director del ICTSGEM

Tu bienestar es nuestro objetivo

NUEVA VISIÓN